



Buenos Aires, 09/04/25

VISTO la vacante de un cargo Categoría 6 del Agrupamiento Administrativo de la Planta Permanente del Personal Nodocente, con funciones de Subresponsable de Supervisión en el Departamento Registro y Control dependiente de la Dirección de Recursos Humanos correspondiente a la Secretaría Administrativa de la Facultad Regional Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde efectuar la cobertura del mismo con carácter titular siguiendo para ello las directivas insertas en el Convenio Colectivo de Trabajo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTICULO 1º-. Llamar a concurso interno de antecedentes y oposición para cubrir con carácter titular un cargo Categoría 6 del Agrupamiento Administrativo de la Planta Permanente del Personal Nodocente con funciones de Subresponsable de Supervisión en el Departamento Registro y Control dependiente de la Dirección de Recursos Humanos correspondiente a la Secretaría Administrativa, con una remuneración referida al mes de abril de Pesos seiscientos setenta y seis mil doscientos ochenta y siete con cincuenta y cuatro centavos (\$676.287,54) más título y adicionales con una obligación horaria de 35 horas semanales de Lunes a Viernes de 14,00 a 21,00 horas.

ARTICULO 2º-. Los postulantes para participar en el concurso deberán someterse al cumplimiento de las exigencias establecidas para dicho cargo, de acuerdo al Anexo I de la presente.

ARTICULO 3º- La inscripción del presente concurso será desde el 19 al 27/05 de 2025 recibándose las solicitudes de acuerdo al artículo 46º del Convenio Colectivo de Trabajo en el Departamento Concursos de lunes a viernes de 14,30 a 18,30 horas.

ARTICULO 4º- Establecer como fecha de la prueba de oposición el día 30 de mayo a las 15,00 horas en la sede de la Facultad Regional Buenos Aires sito en Medrano 951 Capital.

ARTICULO 5º.- El jurado estará integrado de la siguiente manera: como titulares, Julio

...///



///...

BENIA CHIESA, Ricardo KONDRATIUK, Nora RODRIGUEZ, Matías CUELI VIDIRI y como representante del personal Nodocente Ricardo INCOLLA, como suplentes: Daniela FERREIRA, Mariano CARRILLO y como representante del personal Nodocente Karina SPENA.

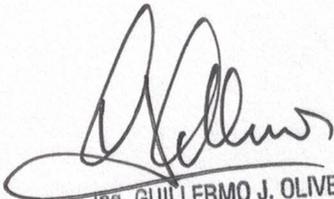
Dichos miembros deberán tomar debido conocimiento de lo expresado en el Art. 38° del Convenio Colectivo de Trabajo.

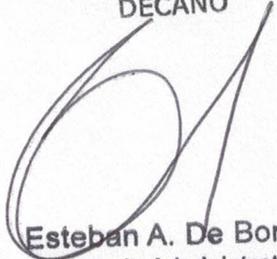
El jurado deberá expedirse dentro de los 2 (dos) días de realizada la prueba de oposición.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 3536/25

Fac. Reg. Bs. As.
mdq


Ing. GUILLERMO J. OLIVETO
DECANO


Esteban A. De Bonis
Secretario Administrativo



ANEXO I
RESOLUCION N° 3536/25

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO

EXIGIBLES:

- a) Mayor de 18 años.
- b) Poseer título secundario completo.
- c) Sólido conocimiento del Estatuto Universitario (14/09/2011).
- d) Conocimiento del Plan Estratégico Institucional de la Facultad (Res. Consejo Directivo N° 1489/14 y Res Consejo Superior N° 660/14 – Temas concernientes a RRHH).
- e) Sólido conocimiento del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente U.T.N. – A.P.U.T.N.
- f) Sólido conocimiento del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.
- g) Entender en la cumplimentación de Fichas de Seguros, Declaración Jurada de Cargos y Horarios (Dec. 8566/61, Dec. 1470/98 (Paritaria Docente 10/09/1998), Ord. 1182).
- h) Entender en la gestión de Legajos y Legajo Único (Resolución N° 21/82 de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, y su modificatoria 20/95).
- i) Entender en la confección de Constancias de Antigüedad.
- j) Poseer conocimientos básicos del Sistema Único de Asignaciones Familiares, Ley 24.714 y sus modificatorias.
- k) Conocimiento de los instructivos para la gestión del adicional por Título de Posgrado (Doctorados, Maestrías y Especializaciones).
- l) Conocimiento de los manuales de procedimiento de la Dirección de Recursos Humanos, en lo relacionado con el Departamento de Registro y Control.
- m) Poseer conocimiento del Decreto 333/85.
- n) Manejo de sistemas informáticos SYSADMIN.
- o) Poseer buena redacción propia.
- p) Poseer buen manejo de PC y utilitarios.

DESEABLES

- a) Tener aptitud para desempeñarse en grupos de trabajo.
- b) Tener conocimiento de procesos de calidad.
- c) Poseer condiciones para atención al público en sus diferentes formas: personal, telefónicamente y vía correo electrónico.
- d) Trabajar o haber trabajado en el área a concursar.